

PARANÁ, 25 NOV 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 3953/2020 UADER\_CYT, referido al Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Estudio de las capas de seguridad del Tomógrafo del Hospital San Martín de la Ciudad de Paraná", Director Lic. Cristian Fabián BORGHELLO; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución "CS" N° 299-21 se resuelve aprobar el Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Estudio de las capas de seguridad del Tomógrafo del Hospital San Martín de la Ciudad de Paraná", Director Lic. Cristian Fabián BORGHELLO, copia obrante de fs: 127 a 128.

Que a fs. 142 obra nota presentada por el Director del proyecto donde solicita una prórroga por 6 meses para su ejecución.-

Que fundamenta este pedido la demora ocasionada por la complejidad que ha tenido para llevar adelante las tareas de relevamiento de información, incluidas las autorizaciones pertinentes por parte del Consejo de Ética y Docencia del Hospital San Martín y las consecuentes demoras acarreadas por estas dificultades.-

Que por Resolución CD N° 481/22 FCyT se recomienda la prórroga, fijando como nueva fecha de finalización del proyecto el 09/09/2023 y fecha límite para la presentación del Informe Final el 09/03/2024.-

Que a fs. 151 obra informe de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad manifestando que habiendo cumplido con los trámites administrativos según la normativa vigente Ordenanza "CS" N° 033 UADER, existiendo la recomendación de la Facultad de Ciencia y Tecnología de otorgar la prórroga solicitada y considerando atendibles los argumentos esgrimidos, recomienda otorgar la misma.-

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 24 de noviembre de 2022, recomienda aprobar la solicitud de prórroga del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción denominado "Estudio de las capas de seguridad del tomógrafo del Hospital San Martín de la Ciudad de Paraná",

RESOLUCION "CS" N° 369-22

dirigido por el Lic. Cristian Borghello, estableciendo como nueva fecha de finalización del mismo el 09 de septiembre de 2023 y fecha límite para la presentación del Informe Final y rendición económica el 09 de marzo de 2024.-

Que este Consejo Superior en la novena reunión ordinaria llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2022, resuelve por unanimidad de los presentes, aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello:

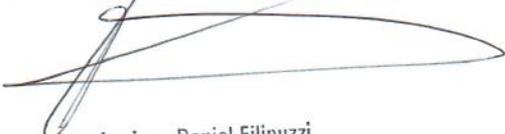
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la prórroga del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Estudio de las capas de seguridad del Tomógrafo del Hospital San Martín de la Ciudad de Paraná", Director Lic. Cristian Fabián BORGHELLO DNI N° 24.806.441, fijando como nueva fecha de finalización del proyecto el 09 de septiembre del 2023 y fecha límite para la presentación del Informe Final el 09 de marzo del 2024, en el marco de la normativa vigente Ordenanza "CS" N° 033 UADER, en virtud de los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, notificar a quien corresponda y cumplido archivar.-

  
MARIANO A. CAMOIBANO  
Secretaría del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.

  
Abog. Luciano Daniel Filipuzzi  
RECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos